



Asamblea General

Distr. limitada
22 de septiembre de 2010
Español
Original: inglés

Consejo de Derechos Humanos

13º período de sesiones

Tema 9 de la agenda

**Racismo, discriminación racial, xenofobia y formas
conexas de intolerancia: seguimiento y aplicación de
la Declaración y el Programa de Acción de Durban**

**Pakistán (en nombre de la Organización de la Conferencia Islámica):
proyecto de resolución**

15/... Condena del llamamiento para celebrar el "día de la quema del Corán"

El Consejo de Derechos Humanos,

Reafirmando el compromiso contraído por todos los Estados, en virtud de la Carta de las Naciones Unidas, de promover y fomentar el respeto universal y la observancia de los derechos humanos y las libertades fundamentales de todos, sin distinción de raza, sexo, idioma o religión,

Reafirmando también que todos los derechos humanos son universales, indivisibles e interdependientes y están relacionados entre sí,

Reafirmando además que la discriminación entre los seres humanos por motivos de religión o convicciones constituye una ofensa a la dignidad humana y una negación de los principios de la Carta de las Naciones Unidas, y debe ser condenada como una violación de los derechos humanos y las libertades fundamentales proclamados en la Declaración Universal de Derechos Humanos y enunciados detalladamente en los Pactos internacionales de derechos humanos, y como un obstáculo para las relaciones amistosas y pacíficas entre las naciones,

Acogiendo con beneplácito todas las iniciativas internacionales y regionales destinadas a promover la armonía entre las culturas y las religiones, así como sus valiosos esfuerzos por promover una cultura de paz y de diálogo a todos los niveles,

Acogiendo asimismo con satisfacción la decisión expresada en la Declaración del Milenio, aprobada por la Asamblea General en su resolución 55/2, de 8 de septiembre de 2000, de adoptar medidas para eliminar los actos de racismo y xenofobia cada vez más frecuentes en muchas sociedades y promover una mayor armonía y tolerancia en todas las sociedades, y aguardando con interés su aplicación efectiva en todos los niveles,

Observando con profunda preocupación los casos de intolerancia, discriminación y utilización de perfiles y los actos de violencia que se dan en muchas partes del mundo contra los musulmanes,

1. *Condena* el reciente llamamiento lanzado por un grupo extremista para organizar un "día de la quema del Corán";

2. *Condena también* cualquier apología del odio religioso que constituya una incitación al odio, la discriminación, la hostilidad o la violencia;

3. *Exhorta* a la comunidad internacional a permanecer unida contra esos actos, que socavan la coexistencia pacífica entre las naciones y crean un entorno propicio a la violencia;

4. *Exhorta* a todos los Estados a condenar y combatir, de conformidad con las obligaciones contraídas en virtud del derecho internacional de los derechos humanos, toda apología del odio nacional, racial o religioso que constituya incitación al odio, la discriminación, la hostilidad o la violencia;

5. *Insta* a la comunidad internacional a apoyar todas las iniciativas internacionales y regionales destinadas a promover la armonía entre las culturas y las religiones.
